

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0430.2/2018

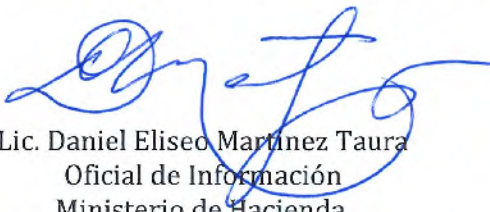
MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las once horas treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, presentada por
mediante la cual solicita la prueba técnica que realizó para la plaza de Contador Vista en la Convocatoria 11-2018.

Al respecto, esta Oficina por medio de auto de referencia **UAIP/RES.0430.1/2018**, emitido a las trece horas cincuenta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, notificado legalmente a las quince horas dieciocho minutos del mismo día, mes y año, se le previno al referido solicitante, para que en el término de **CINCO DÍAS** hábiles contados a partir de la notificación de la resolución, remitiera a la Unidad de Acceso a la Información Pública, ya sea al correo electrónico oficialdeinformacion@mh.gob.sv o de forma presencial en la referida Unidad, copia de su Documento Único de Identidad vigente, debido a que el documento que había anexado a su solicitud de información se encuentra vencido; lo anterior, de conformidad a los artículos 3, 4 y 4-J inciso 2° de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento de Identidad, el cual éste último estipula que ***“una vez haya vencido un Documento Único de Identidad, éste no tendrá valor alguno y no deberá ser aceptado como documento identificador.”***

Siendo que a la fecha no se ha atendido la prevención efectuada por esta Oficina y con base a lo dispuesto en el artículo 66 inciso 5° de la Ley de Acceso a la Información Pública, **ARCHÍVANSE** las presentes diligencias; quedándole a salvo el derecho de solicitar nuevamente lo petitionado, siempre y cuando su solicitud de información reúna los elementos expresados en la prevención de referencia **UAIP/RES.0430.1/2018**.

NOTIFÍQUESE al correo electrónico establecido por el peticionario en su solicitud de información.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

